**CONVOCATORIA**

**A las diputadas y diputados integrantes**

**de la Comisión:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción XLV, XLV Bis, 5 Bis, 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción III, XXVI, 75, 77, 78, 120 y 123 de la Ley Orgánica; 2, fracción VI, XLV Bis, 52, 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 150, 151, 187, 188, 209 fracción V, 230, 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; numerales 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12 y 44 de las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente, mismas que se precisan en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política; así como del Acuerdo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el cual se establece el envío y recepción de documentos por medios electrónicos. **Se les convoca a la Sesión Extraordinaria vía remota, el próximo miércoles 02 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas** para el análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

1. Nombramiento de Magistradas y Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

2. Designación de la persona que ocupará la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México para el período 2020-2024.

3. De las personas que integraran el Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

4. De las propuestas de ratificación de Magistradas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Esperando contar con su amable asistencia, quedo a sus órdenes, Reciban ustedes, un cordial saludo.

**Atentamente**

|  |
| --- |
|  |
| **Dip. Eduardo Santillán Pérez****Presidente** |